



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3.956/03.-

Ref./ CONTADURÍA GENERAL.- S/ Adquisición de vehículo para traslado de detenidos.-

T.I.: Servicios penitenciario Federal U-4 Santa Rosa.-

DICTAMEN N° 002/03.-

Sra. Contadora General de la Provincia:

En atención a lo solicitado a fs. 40, con relación al Proyecto de Decreto glosado a fs. 38/39, esta Asesoría Letrada manifiesta que no tiene observaciones de índole técnico legal que formular.-

Asimismo, teniendo en cuenta que la operatoria económica se halla comprendida en el marco de los convenios celebrados con las autoridades nacionales, el anterior se halla aprobado por Ley n° 1740, conforme a los elementos se adjuntan al presente y, el nuevo, de fecha 2/5/03, glosados a fs. 32/37, se halla sometido a consideración de la Legislatura Provincial conforme al Mensaje y Proyecto de ley que se adjuntan.-

En consecuencia, cumplimentada la intervención previa del Tribunal de Cuentas, el proyecto en consideración podrá ser elevado a la firma del Sr. Gobernador, observándose en ello los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

CS

15 DIC 2003

WALTER M. MARAGONES
ABOGADO
Asesoría Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa